

	las reglamentaciones de las autoridades, correspondientes para el transporte de materia prima en los camiones. Utilización de lonas o cobertores en buen estado para tapar los camiones que carguen material.			Supervisor	MINSA, MOP, ATTT y Municipio
	5. Crear un área de amortiguamiento entre la operación de la Planta y las viviendas que le rodean.	O	ICP	Promotor, Contratista y Supervisor de la etapa de operación	ANAM, MINSA, Municipio
	6. Prohibir la quema de desperdicios, ni vegetación durante ninguna etapa del proyecto.	C y O	ICP	Promotor, Contratista y Supervisor	ANAM, MINSA, C.B., O.S. y Municipio
	7. Aplicar mantenimiento preventivo y eficiente al sistema de carburación y de escape de la flota vehicular, la maquinaria y el equipo a utilizar.	C y O	ICP	Promotor, Contratista y Supervisor	ANAM, MINSA, ATTT
	8. Manejar apropiadamente la materia prima y el producto terminado.	C y O	ICP	Promotor, Contratista y Supervisor	ANAM, MINSA, Municipio

	9. Ubicar sistemas de filtro dentro del sistema operativo de la planta y darle el correspondiente mantenimiento.	O	ICP	Promotor, Contratista y Supervisor de la etapa de operación	ANAM, MINSA, C.B. O.S., y Municipio
	10. Establecer un calendario de monitoreo al sistema de aire durante la etapa de operación.	O	ICP	Promotor, Contratista y Supervisor de la etapa de operación	ANAM, MINSA, y Municipio
Generación de ruido	11. Establecer un calendario de mantenimiento preventivo de la maquinaria, equipo, flota vehicular y equipo pesado.	C y O	ICP	Promotor, Contratista y Supervisor	ANAM, MINSA y Municipio
	12. Crear barreras protectoras naturales con árboles de crecimiento rápido y de grandes magnitudes (altos) para minimizar el ruido generado durante la etapa de operación.	C y O	ICP	Promotor, Contratista y Supervisor	ANAM, MINSA y MOP

	13. Concienciar los operadores de los equipos pesados, maquinarias y la flota vehicular en general (Contratistas y otros) sobre generación de ruido innecesario, mediante charlas informativas antes de iniciar los trabajos diarios.	C y O	ICP	Promotor, Contratista y Supervisor	ANAM, MINSA
	14. Utilizar equipo de protección auditiva en las áreas señaladas (orejeras y/o taponos de oído de NRR apropiado)	C y O	ICP	Promotor, Contratista y Supervisor	ANAM, MINSA y Municipio
Alteración de los componentes del suelo por desechos sólidos o líquidos, hidrocarburos grasas y aceites de la flota vehicular, equipo pesado y maquinaria	15. Conservar los suelos mediante el control de la erosión con barreras de contención.	C	ICP	Promotor, Contratista y Supervisor de la etapa de construcción	
	16. Prohibir el uso de corrientes de agua como mecanismo de limpieza de material suelto o de lavado de maquinarias sobre áreas descubiertas. Utilizar tanques de 55gls. para la disposición de las mismas.	C y O	ICP	Promotor, Contratista y Supervisor	ANAM, MINSA, MICI y Municipio

17. Fiscalizar que no ocurran escapes de lubricantes y combustibles del equipo de manera que estos no lleguen al cuerpo de agua presente.	C y O	ICP	Promotor, Contratista y Supervisor	ANAM, MINSA; MICI y Municipio
18. Mantener material absorbente dentro del proyecto (etapa de operación y construcción) para casos de pérdidas accidentales de hidrocarburos o similares en cantidad suficiente.	C y O	ICP	Promotor, Contratista y Supervisor	ANAM, MINSA, MICI, C.B., O.S. y Municipio
19. Mantener dentro del sitio (etapa de construcción y operación) tambores cerrados de 55 gls. donde se depositará cualquier material contaminado con hidrocarburos o material oleaginoso producto de la limpieza.	C y O	ICP	Promotor, Contratista y Supervisor	ANAM, MINSA, MICI, C.B., O.S. y Municipio
20. Instalar servicios sanitarios portátiles para el manejo de aguas servidas durante el proceso de construcción.	C	ICP	Promotor, Contratista y Supervisor de la etapa de construcción	ANAM, MINSA y Municipio

	21. Cumplir con las especificaciones del MINSA al momento de instalar el sistema sanitario en el proceso de operación.	C	ICP	Promotor, Contratista y Supervisor de la etapa de construcción	ANAM, MINSA y Municipio
	22. Prohibir el cambio de aceite o engrase de la flota vehicular activa, dentro y fuera de los linderos del proyecto. Los mismos deberán realizarse en lugares o sitios legalmente establecidos.	C y O	ICP	Promotor, Contratista y Supervisor	ANAM, MINSA y Municipio
	23. Utilizar de fichas de seguridad para el manejo, inventario y almacenamiento de material, y control de fugas.	C y O	ICP	Promotor, Contratista y Supervisor	ANAM, MINSA, C.B., O.S., y MICI
	24. Instalar avisos dentro de las instalaciones para evitar accidentes que pongan en riesgo a los empleados.	C y O	ICP	Promotor, Contratista y Supervisor	ANAM, MINSA, O.S., y C.B.